



FEDERICO SOUVIRON GARCIA (1 de 1)
Director Gerente
Fecha Firma: 02/05/2024
HASH: 9353b142f6547f4d1f63df60272e9ad0



REG. MERC. MÁLAGA, HOJA 7618-A, FOLIO 1, TOMO 838, ARCH. 658, SECC. 3ª - C.I.F.: A-29194206 - 5

ACUERDO DE APROBACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROLES PERIÓDICOS DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS DE LOS HORNOS CREMATORIOS, PARA LA EMPRESA PARQUE CEMENTERIO DE MÁLAGA S.A, PARCEMASA

Expte. nº 05/24

El área de Compras y Contratación de PARCEMASA ha creado el expediente 05/24 a Propuesta del área de Mantenimiento, para la contratación referenciada en el título, por un PBL de 30.000,00 € (IVA excluido) por cuatro años, sin prórroga y con un valor estimado de 70.000,00 €.

Dicho expediente está compuesto de la documentación siguiente:

- Informe de necesidad del contrato.
- Informe justificativo de no división en lotes.
- Informe jurídico.
- Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Pliegos de Prescripciones Técnicas Particulares.
- Anexos.

Se va a utilizar en esta licitación el procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

Por ello se propone, en cuanto a publicidad, la obligada por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la publicación en el perfil del contratante alojado en la Plataforma de contratación del Sector Público del Estado (PCSP).

En aras de dotar de la agilidad necesaria se propone la delegación de la adjudicación.

A la vista de la documentación presentada se propone al Director Gerente que eleve a la Consejera Delegada como órgano de contratación la aprobación del siguiente acuerdo:

“Aprobar el expediente de contratación del servicio de controles periódicos de Emisiones Atmosféricas de los hornos crematorios, para la empresa Parque Cementerio de Málaga S.A, PARCEMASA”, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria y con publicidad en el perfil del contratante y PCSP, así como la delegación de su adjudicación en la Consejera Delegada y los pagos dimanantes del mismo en el Director Gerente.

Málaga a la fecha de la firma electrónica

Federico Souvirón Garcia
Director Gerente de PARCEMASA

María Penélope Gómez Jimenez
Consejera Delegada de PARCEMASA

Página 1 de 1

Ctra. Colonia Santa Inés-Campanillas, Km.5 / Telf.: 952 43 41 00 - 900 500 520 / Fax 952 00 64 07 / 29590 Málaga / www.parcemasa.es / E-mail: info@parcemasa.es



Cód. Validación: 7GQEESY52PJGRGFQNA4M1EM
Verificación: <https://parcemasa.sectorelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

Código Seguro De Verificación	G7uG4vKGoBvOUuhmx1I26w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Penélope Gómez Jiménez	Firmado	07/05/2024 13:57:11
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/G7uG4vKGoBvOUuhmx1I26w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

